

DECRETO REGISTRADO N° 0558

CONCÓN, 22 FEB 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creo la Comuna de Concón.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
7. Las resoluciones N°10 y N°18 de la Contraloría General de la Republica.
8. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
9. Decreto Registrado N°0037 de fecha 12 de enero de 2023, donde se ratifica la contratación del Sr. Camilo Aguayo Bahamondes como Salvavidas, durante el 01 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023 bajo la modalidad Código del Trabajo.
10. Carta de renuncia voluntaria del Sr. Camilo Aguayo Bahamondes, de fecha 23 de enero de 2023 y presentada por ingreso N° 565 a Oficina de Partes con fecha 08 de febrero 2023.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, Renuncia Voluntaria del Sr. Camilo Aguayo Bahamondes, RUN [REDACTED] el cual cumplía funciones como Salvavidas y contratado bajo la modalidad Código del Trabajo. Además, la renuncia se hace efectiva a contar del 31 de enero del 2023 informada en el ingreso N°565 con fecha 08 de febrero del 2023 con Providencia Alcaldicia.
2. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación por la secretaria Municipal y/o por carta certificada al domicilio ubicado en [REDACTED]
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
4. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/10/Gcct
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- TURISMO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado